

santiago, 24 de Mayo de 1993

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93 / 11493		
A:	04 JUN 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

ARCHIVO

Señor
Jefe de Personal

Presente: PRESIDENCIA REP. CHILE
MORANDE 130 SUBTERRANEO
SANTIAGO SANTIAGO - 181772

De Nuestra Consideración:

Sr.(a) ~~ROMERO HERRERA ARSENIO DE CARMEN~~
Con la reserva y discreción que el caso aconseja, informo a ustedes que su empleado se encuentra moroso, a pesar de las múltiples gestiones de Cobranza Pre-Judicial que se han efectuado, no ha solucionado aún la deuda que mantiene con nuestra empresa, de un crédito otorgado para comprar en Michaely S.A.

Estamos ciertos que es deseo de su empresa contar con un personal que cumpla rigurosamente con sus compromisos. Por lo anterior, y siempre que lo estime posible, solicitamos de usted sus buenos oficios para que sugiera a su empleado regularice su situación deudora.

Es por esto que de poder hacer Ud. algo para solucionar este caso quedaríamos muy agradecidos a la vez de quedar a sus órdenes para cualquier gestión que podamos hacer en su favor.

Nos permitimos insistirle en la confidencialidad del caso de modo que se eviten al empleado afectado perjuicios innecesarios.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su gestión, me despido de Ud. como S.S.S.

“COMERCIO E INVERSIONES ARAUCO LTDA”
Depto. de Cobranza Pre-Judicial